



**Jasmilly Benavides Céspedes PNN YARIGUIES**  
<correspondencia.dtan@parquesnacionales.gov.co>

## CUENTA DICIEMBRE PAOLA LOZANO

1 mensaje

**Liliana Mosquera Castillo** <tecnica.dtan@parquesnacionales.gov.co>

16 de diciembre de 2020, 8:20

Para: Jasmilly Benavides Céspedes PNN YARIGUIES <correspondencia.dtan@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo;

Se remite documentación para el trámite de la cuenta de PAOLA LOZANO para el mes de Diciembre 2020.

Yo como supervisora del contrato autorizo el trámite de la respectiva cuenta para pago sin firma digital (token) correspondiente, atendiendo la situación de emergencia sanitaria derivada del COVID-19

--

**Astrid Liliana Mosquera Castillo**

Profesional Especializada Área Técnica

Territorial Andes Nororientales

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Tel: (57 7) 6454868 ext 130

[Av. Quebrada Seca No.30-12](#) Primer Piso

Bucaramanga, Colombia

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.



**CUENTA MES DICIEMBRE PAOLA LOZANO.pdf**  
3489K